

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, se pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A., en su reunión celebrada en el día de hoy, 27 de julio de 2017, ha acordado distribuir entre sus accionistas un primer dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2017 en los siguientes términos:

- Tipo de Operación: Pago de dividendo a cuenta.
- Código ISIN: ES0115056139.
- Denominación del valor: acciones de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.
- Fecha de pago: 8 de septiembre de 2017.
- Fecha de registro (*record date*): 7 de septiembre de 2017.
- Fecha de cotización ex dividendo (*ex date*): 6 de septiembre de 2017.
- Último día de negociación de las acciones de BME con derecho a participar en el reparto (*last trading date*): 5 de septiembre de 2017.
- Dividendo bruto por acción: 0,40 euros.
- Dividendo neto por acción: 0,324 euros (por retención del 19 por 100).

El abono del dividendo se efectuará conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) pone a disposición de las entidades.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Luis María Cazorla Prieto
Secretario General y del Consejo de Administración
Madrid, a 27 de julio de 2017